

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se hace pública la siguiente documentación, aprobada en C.O.A. de 24 marzo de 2020

Huelva, a 27 de marzo de 2020

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Florencio Delgado Jimeno

TABLA DE AFINIDADES Y BAREMOS

456-ÁREA DE HISTORIA DEL ARTE

VALIDO PARA TODAS LAS CATEGORIAS DE PDI CONTRATADO

Código Seguro de verificación:hsaacsG19G0oe9tVIntUGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FLORENCIO DELGADO JIMENO	FECHA	27/03/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



hsaacsG19G0oe9tVIntUGw==

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA (T149)
ÁREA DE HISTORIA DEL ARTE (456)
(Aprobado en Comisión Permanente de 20 de febrero de 2020)

TABLA DE AFINIDADES

(Aplicable a todas las figuras de contratación de Profesorado laboral en las categorías de Asociado, Ayudante Doctor y Contratado Doctor)

TABLA DE AFINIDADES.

Se considerará afines exclusivamente las siguientes titulaciones: Licenciatura o grado de Historia del Arte o Titulaciones con competencias equivalentes: 100%.

Licenciatura de Geografía e Historia, especialidad de Historia del Arte o Titulaciones con competencias equivalentes: 100%.

Licenciatura o Grado de Humanidades y otras especialidades de la licenciatura de Geografía e Historia o Titulaciones con competencias equivalentes: 50%

Grado en Gestión Cultural, Grado/Diplomatura en Turismo o Titulaciones con competencias equivalentes: 25%

El resto de licenciaturas o grados, 0%.

En cuanto a la actividad docente e investigadora, las afinidades serán las siguientes:

En el área de Historia del Arte, 100%.

En las áreas vinculadas con el Patrimonio Histórico, 25%

En el resto de áreas, 0%

Titulaciones con competencias equivalentes a las anteriormente mencionadas: 100%

BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

1. Rendimiento académico (máximo 4 puntos)

1.1. Expediente académico (Nota media del expediente x0,50)

La nota media del expediente se calculará según el siguiente baremo: Aprobado, 1 punto; Notable, 2 puntos; Sobresaliente, 3 puntos; Matrícula de Honor, 4 puntos. La suma final se dividirá por el número de asignaturas.

La valoración del expediente académico se aplicará a la titulación de mayor afinidad a la plaza convocada, en caso de que el candidato posea varias.

1.2. Cursos de Tercer Ciclo con DEA y/o master oficial con trabajo de fin de master (1,4 puntos)

1.3. Tesis de doctorado:

Apto.....1 punto

Cum Laude..... 2 puntos

Cum Laude por unanimidad..... 2,5 puntos

Tesis con mención de doctorado internacional o europeo.....3 puntos

1.4. Otras titulaciones universitarias reconocidas en la tabla de afinidades, según porcentaje: 0,4 puntos como máximo.

1.5. Premios y distinciones académicas: 0,5 puntos

Premio extraordinario de licenciatura o grado: 0,2 puntos

Premio extraordinario de doctorado: 0,3 puntos

Premios de expediente: 0,1 puntos cada uno.

Premios de investigación: 0,1 puntos cada uno

2. Actividad docente (máximo 3 puntos). Vid. Tabla de afinidades.

Se considerará la actividad docente desarrollada en la Universidad, como personal funcionario, contratado o becario, según conste en los Planes de Organización Docente.

Docencia de funcionario o contratado a tiempo completo: 2 puntos por curso académico

Docencia de contratado a tiempo parcial: 1 punto por curso académico

Docencia de becario: 1 punto por curso académico

Docencia no reglada: 0,25 puntos por curso académico

Dirección de proyectos de innovación docente (PID): 0,30 puntos/curso académico

Participación en proyectos de innovación docente (PID): 0,15 puntos/curso académico

3. Actividad investigadora (máximo 8 puntos). Vid Tabla de afinidades. La puntuación puede incrementarse en función del prestigio editorial o el posicionamiento de la revista (cuartil).

3.1. Monografía, ediciones críticas y estudios

Ediciones internacionales.....0,6 puntos por cada uno

Ediciones nacionales 0,4 puntos por cada uno

3.2. Traducciones críticas0,2 puntos por cada una

3.3. Libros conjuntos dirigidos

Ediciones internacionales.....0,4 puntos por cada uno

Ediciones nacionales 0,2 puntos por cada uno

3.4. Artículos

Ediciones internacionales.....0,4 puntos por cada uno

Ediciones nacionales 0,2 puntos por cada uno

3.5. Capítulos de libros (No se incluyen abstracts, actas de congresos y reuniones científicas)

Ediciones internacionales.....0,4 puntos por cada uno
Ediciones nacionales 0,2 puntos por cada uno

3.6. Pertenencia a proyectos o grupos de investigación pertenecientes a programas nacionales e internacionales con financiación pública.

Dirección de grupo o proyecto..... 0,6 puntos por año

Miembro del grupo o proyecto0,3 puntos por año

3.7. Dirección de tesis de doctorado, tesinas o trabajos fin de master

Tesis de doctorado...0,4 puntos

Tesis de licenciatura o Trabajo de fin de master..... 0,1 puntos

3.8. Estancias subvencionadas en centros de investigación: 0,4 puntos (contabilizado por periodos mínimos de 4 semanas de estancia)

Internacional0,2 puntos por año

Nacional 0,1 puntos por año

3.9. Asistencia a congresos o jornadas con publicación enviada (0,4 puntos)

Ponencia plenaria (0,6 puntos)

Ponencia (0,4 puntos)

Conferencia invitada (0,2 puntos)

Comunicación (0,1 puntos)

Reuniones científicas/workshop (0,1 puntos)

3.10. Ser o haber sido becario de investigación FPI ó FPU: 1 punto por año.

4. Experiencia profesional no docente, relacionada con la Historia del Arte, el Patrimonio histórico-artístico, la Gestión Cultural o el Turismo (máximo 1 punto)

5. Otros méritos (máximo 2 puntos)

En este apartado se tendrán en cuenta ponderadamente aspectos como las estancias en centros de investigación, cursos de especialización, conocimiento de idiomas, las tutorías asignadas en la UNED o la docencia no universitaria (Ponderación según la tabla de afinidades).

NOTA: La consideración de internacional o nacional se adjudicará únicamente atendiendo al lugar de edición.

6. Valoración global del Departamento (máximo 2 puntos)

Se valorará globalmente el expediente del candidato, primando la afinidad de su trayectoria en relación con las áreas de docencia e investigación desarrolladas por el área de conocimiento de Historia del Arte (Ponderación según tabla de afinidades).

BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES
DOCTOR EN EL ÁREA DE HISTORIA DEL ARTE

1. Rendimiento académico (máximo 4 puntos)

1.1. Expediente académico (Nota media del expediente x0,50)

La nota media del expediente se calculará según el siguiente baremo: Aprobado, 1 punto; Notable, 2 puntos; Sobresaliente, 3 puntos; Matrícula de Honor, 4 puntos. La suma final se dividirá por el número de asignaturas.

La valoración del expediente académico se aplicará a la titulación de mayor afinidad a la plaza convocada, en caso de que el candidato posea varias.

1.2. Cursos de Tercer Ciclo con DEA y/o master oficial con trabajo de fin de master (1,4 puntos)

1.3. Tesis de doctorado:

Apto.....1 punto

Cum Laude..... 2 puntos

Cum Laude por unanimidad..... 2,5 puntos

Tesis con mención de doctorado internacional o europeo... 3 puntos

1.4. Otras titulaciones universitarias reconocidas en la tabla de afinidades, según porcentaje: 0,4 puntos como máximo.

1.5. Premios y distinciones académicas: 0,5 puntos

Premio extraordinario de licenciatura o grado: 0,2 puntos

Premio extraordinario de doctorado: 0,3 puntos

Premios de expediente: 0,1 puntos cada uno.

Premios de investigación: 0,1 puntos cada uno

2. Actividad docente (máximo 3 puntos). Vid. Tabla de afinidades.

Se considerará la actividad docente desarrollada en la Universidad, como personal funcionario, contratado o becario, según conste en los Planes de Organización Docente.

Docencia de funcionario o contratado a tiempo completo: 2 puntos por año

Docencia de contratado a tiempo parcial: 1 punto por año

Docencia de becario: 1 punto por año.

Docencia no reglada: 0,25 puntos por curso académico

Dirección de proyectos de innovación docente (PID): 0,30 puntos/curso académico

Participación en proyectos de innovación docente (PID): 0,15 puntos/curso académico

3. Actividad investigadora (máximo 8 puntos). Vid Tabla de afinidades. La puntuación puede incrementarse en función del prestigio editorial o el posicionamiento de la revista (cuartil).

3.1. Monografía, ediciones críticas y estudios

Ediciones internacionales.....0,6 puntos por cada uno

Ediciones nacionales 0,4 puntos por cada uno

3.2. Traducciones críticas0,2 puntos por cada una

3.3. Libros conjuntos dirigidos

Ediciones internacionales.....0,4 puntos por cada uno

Ediciones nacionales 0,2 puntos por cada uno

3.4. Artículos

Ediciones internacionales.....0,4 puntos por cada uno

Ediciones nacionales 0,2 puntos por cada uno

3.5. Capítulos de libros (No se incluyen abstracts, actas de congresos y reuniones científicas)

Ediciones internacionales.....0,4 puntos por cada uno

Ediciones nacionales 0,2 puntos por cada uno

3.6. Pertenencia a proyectos o grupos de investigación pertenecientes a programas nacionales e internacionales con financiación pública.

Dirección de grupo o proyecto..... 0,6 puntos por año

Miembro del grupo o proyecto0,3 puntos por año

3.7. Dirección de tesis de doctorado, tesinas o trabajos fin de master

Tesis de doctorado...0,4 puntos

Tesis de licenciatura o Trabajo de fin de master..... 0,1 puntos

3.8. Estancias subvencionadas en centros de investigación: 0,4 puntos (contabilizado por periodos mínimos de 4 semanas de estancia)

Internacional0,2 puntos por año

Nacional 0,1 puntos por año

3.9. Asistencia a congresos o jornadas con publicación enviada (0,4 puntos)

Ponencia plenaria (0,6 puntos)

Ponencia (0,4 puntos)

Conferencia invitada (0,2 puntos)

Comunicación (0,1 puntos)

Reuniones científicas/workshop (0,1 puntos)

3.10. Ser o haber sido becario de investigación FPI ó FPU: 1 punto por año.

4. Otros méritos (máximo 3 puntos)

4.1. En este apartado se tendrán en cuenta ponderadamente aspectos como las estancias en centros de investigación, cursos de especialización, conocimiento de idiomas, las tutorías asignadas en la UNED o la docencia no universitaria (Máximo 2 puntos) (Ponderación según la tabla de afinidades).

4.2. Experiencia profesional no docente, relacionada con la Historia del Arte (máximo 1 punto)

NOTA: La consideración de internacional o nacional se adjudicará únicamente atendiendo al lugar de edición.

5. Valoración global del Departamento (máximo 2 puntos)

Se valorará globalmente el expediente del candidato, primando la afinidad de su trayectoria en relación con las áreas de docencia e investigación desarrolladas por el área de conocimiento de Historia del Arte (Ponderación según tabla de afinidades).